



Bucaramanga, 4 de octubre de 2016



Señor (a)  
**ALIX SARMIENTO VARGAS**  
Bucaramanga



### REF: NOTIFICACIÓN POR AVISO



La Personería de Bucaramanga, en cumplimiento de lo dispuesto en el Artículo 69 de la Ley 1437 de 2011, que señala: - *Notificación por aviso - el cual cita: "Cuando se desconozca la información sobre el destinatario, el aviso, con copia íntegra del acto administrativo, se publicará en la página electrónica y en todo caso en un lugar de acceso al público de la respectiva entidad por el término de cinco (5) días, con la advertencia de que la notificación se considerará surtida al finalizar el día siguiente del retiro del aviso"*, le notifica el oficio 10554 del 23 de septiembre de 2016.

En consecuencia se adjunta el oficio mencionado, y se advierte que la notificación se considerará surtida al finalizar el día siguiente del retiro del aviso.

**CRISTIAN ANDRES REYES AGUILAR**  
Secretario General

**REMITEnte**

Nombre/ Razón Social  
PERSONERÍA MUNICIPAL DE  
BUCARAMANGA - PERSONERÍA  
MUNICIPAL  
Dirección: Carrera 11 No. 34-16/40

Ciudad: BUCARAMANGA

Departamento: SANTANDER  
Código Postal: 680006246  
Envío: YG142358445CO

**DESTINATARIO**

Nombre/ Razón Social:  
ALIX SARMIENTO VARGAS

Dirección: CARRERA 29 N70-04  
BARRIO ANTONIA SANTOS (SUR)

Ciudad: BUCARAMANGA

Departamento: SANTANDER

Código Postal: 680003342

Fecha Admisión:  
27/09/2016 20:04:23

Min. Transporte Lin de carga 003703 del 20/05/21  
Min. Ec. Pes. Acuicultura 00667 del 08/08/21



50.17  
Bucaramanga

Señora  
**ALIX SARMIENTO VARGAS**  
Carrera 29ª # 70 - 04  
Barrió Antonia Santos (sur)  
Bucaramanga

**ASUNTO: RADICADO 5210 / 2015 SEGUIMIENTO A SU PETICION PRESENTADA ANTE ALCALDIA DE BUCARAMANGA Y CON COPIA A ESTE ORGANO DE CONTROL.**

Con mi acostumbrado respeto y de conformidad con las funciones que le competen a esta Delegada para la Vigilancia de los Bienes Fiscales, Uso Público y Protección del Medio Ambiente, y en atención a la petición del asunto presentada por usted mediante la cual solicita información sobre los acuerdos concertados el 25 de Noviembre de 2014 entre Alcaldía de Bucaramanga, Gobernación de Santander y Junta de Acción Comunal, me permito informar que la Secretaría de Infraestructura emitió respuesta de oficio radicado No. 4216 del 05 de Septiembre de 2016, mediante el cual informa sobre los avances realizados en cumplimiento del acta de compromisos.

En virtud de lo anterior, esta Delegada continuará realizando seguimiento a la problemática del asunto y suministrará la información correspondiente para su conocimiento.

Cordialmente,

**MONIKA LISSETH JAIMES RODRIGUEZ**  
Personero Delegado para la vigilancia  
De los Bienes Fiscales, Uso Público y  
Protección del Medio Ambiente.

Anexos. Un (1) folio.  
Proyecto: Julian Diaz.

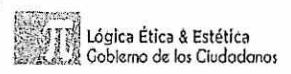


Personería de Bucaramanga  
Correspondencia: Enviada  
Número: 2016 10554  
Fecha: Septiembre 26, 2016, 1:41 p. m.  
Dependencia: Personería Deleg los Bienes  
Serie: PETICIONES - QUEJAS  
Anexos: UN FOLIO

P 5210/2016 - Juliana



Proceso: GESTION Y DESARROLLO DE LA INFRAESTRUCTURA		No. Consecutivo <b>4 2 1 6</b>
Subproceso: DESPACHO	Código General 5000	Código de la Serie /o- Subserie (TRD) 5000 - 73,04



Bucaramanga, 05 de Septiembre de 2016

Doctora  
**MONIKA LISSETH JAIMES RODRIGUEZ**  
 Personera Delegada para la Vigilancia  
 Delos Bienes Fiscales, Uso Público y  
 Protección del Medio Ambiente

PERSONERA DELEGADA  
 05 SEP 16 AM 08:45 07592  
*libro 50*

**REFERENCIA:** OPTIMIZACIÓN DEL CORREDOR PRIMARIO ENTRE BUCARAMANGA Y FLORIDABLANCA EN EL SECTOR COMPRENDIDO ENTRE PUENTE PROVENZA Y EL INTERCAMBIADOR DE TRAFICO DE LA PUERTA DEL SOL.

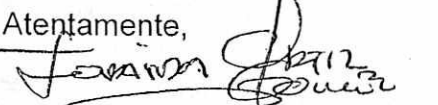
**ASUNTO :** SEGUIMIENTO A LA PETICIÓN DE ALIX SARMIENTO VARGAS POR EL CUMPLIMIENTO ACTA DE COMPROMISOS ACORDADOS CON LA COMUNIDAD DEL BARRIO ANTONIA SANTOS.  
 RAD. INFRA: 4458 - RAD. VENT. UNICA: 43407

Con el fin de dar la respuesta a su solicitud sobre los avances de tema de la referencia, muy comedidamente me permito informar”

**Construcción del salón comunal:** se incluirá dentro de la línea estratégica, Calidad de Vida, programa Construcción de Espacios comunitarios del plan de Desarrollo, Gobierno de los ciudadanos, para ser ejecutado durante la vigencia 2017.

**Construcción del centro de salud:** Como es de su conocimiento se adelantó el diseño mediante contrato de consultoría, el cual será presentado para aprobación ante el Ministerio de Salud, igualmente se está adelantado el tramite la titularidad de predio a nombre del Municipio de Bucaramanga, tramites que actualmente se están adelantando por parte de la administración municipal.

**Recreación- Deportiva- social :** Se tiene proyectado realizar diseños de desarrollo urbanístico para la construcción de escenarios y espacios para la recreación de la comunidad, para lo cual la Administración municipal cuenta con el Taller de Arquitectura conformados por un grupo de profesional ingenieros y arquitectos quienes se encargan de elaborar estos diseños.

Atentamente,  
  
**ZORAIDA ORTIZ GOMEZ**  
 Secretaria de Infraestructura

Proyecto: Fany Alias Arías/Supervisora

